

**ACTA N° 16/2023** – En la ciudad de San Carlos el día treinta de mayo del año dos mil veintitrés, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en sala el señor alcalde Carlos Pereyra y los Concejales escribano Alfredo Cabrera, señora Virginia Santos, señor Carlos Moreira y señor Julio César Pereira.

Se deja constancia que dio aviso que no podía concurrir la concejal señora Alicia Fontes por motivos laborales.

Representa a la Unidad de Administración la señora Directora de División licenciada Mariela Martínez.

### **La Sesión da inicio a la hora 9:30**

#### **Informes de Secretaría**

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Actas N° 11/2023 y 12/2023 para su posterior aprobación.
- Mail del Área Social informando la grilla de cursos Municipales San Carlos a impartir.
- Resolución N°04535/2023 sobre el nombramiento Don Aurelio Pereira al tramo de arteria que comienza en camino Cerro Eguzquiza hasta RutaN°9.
- Mail solicitando carta intención de parte del Municipio, a fin de presentarse a los Fondos Concursables para la Cultura.

#### **Lectura y aprobación de Actas anteriores:**

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N.º11/2023 12/2023 las que son aprobadas por unanimidad.

---

- Se procede a firmar el Plan Operativo Anual del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal 2023, entregándose copia a los Concejales presentes.

- El Cuerpo de Concejales aprueba hacer entrega de carta intención de parte del Municipio, a fin de presentarse a los Fondos Concursables para la Cultura.

---

#### **Asuntos Entrados y/o de Terceros**

Documento: Expediente 2023-88-01-08623

Gestionante: Curbelo Cecilia – Instituto de Educación Integral

Asunto: Pintar calzada con simbología ISA frente al IDEI, 18 de Julio 630

Vista la gestión iniciada por el Instituto de Educación Integral, donde solicita pintar calzada con simbología ISA frente al IDEI en calle 18 de Julio 630.

Considerando el informe de el Jefe del Cuerpo Inspectivo que luce que actuación N°2 de estos obrados.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 30 de mayo del corriente toma conocimiento y dispone:

1.- Pase a Oficina de Gestión Documental para notificar a la gestionante que se procederá a repintar el cordón, marcar el espacio en el pavimento y podar los arbustos que están tapando el cartel que establece la reserva y el horario de estacionamiento.

- 2.- Posteriormente remitir el presente a la Unidad de Obras y Servicios a fin de realizar poda de arbustos mencionadas en el item Nº 1.
- 3.- Luego, pase a Unidad de Tránsito a los efectos de repintar el cordón y marcar el espacio en el pavimento.
- 4.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2023-88-01-08649

Gestionante: plantel de gimnasia artística CEDEMCAR – Fabiana Nocetti

Asunto: Colaboración económica para la compra de indumentaria para delegación de gimnasia artística plantel de CEDEMCAR para participación en el mundial World Gymnaestrada 2023

Se resuelve: 1.- Autorizar la colaboración con la señora Fabiana Nocetti en representación del grupo de padres del plantel de Gimnasia Artística Campus - CEDEMCAR, por la suma de \$ 64.045 (pesos uruguayos sesenta y cuatro mil cuarenta y cinco), a fin de solventar la indumentaria que las niñas de la delegación usarán durante todo el evento.

Se deja constancia que el uniforme de la delegación debe llevar el logo de este Municipio durante el evento en un lugar visible, como contrapartida de la colaboración brindada.

2- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes.

3.- Hecho siga a la Dirección de Contaduría para su liquidación.

4.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia a la Oficina de Tesorería para conocimiento y así agilizar el pago.

5.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2023-88-01-08619

Gestionante: Daniel Giossa

Asunto: Solicitud de uso de salón comunal

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita el uso de salón comunal del Balneario Buenos Aires.

Que a tales efectos la solicitud tiene como fin brindar talleres de arte marcial.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 30 de mayo de 2023 toma conocimiento y dispone:

1.- Pasar el presente a la Oficina Administrativa del Comunal del Balneario Buenos Aires a fin de solicitar al gestionante nota informando si las clases que impartirá serán libres y gratuitas al público general.

En caso afirmativo, solicitamos vuelvan estos obrados con informe de disponibilidad horaria del comunal los días solicitados, para su estudio y consideración.

En caso de que las clases brindadas tengan un costo para el usuario, se notifica al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado.

Documento: Expediente 2023-88-01-09098

Gestionante: Aparcería La Safira – Fabián Lujambio

Asunto: Autorización para realizar desfile de caballería gaucha el día 19 de junio en la ciudad de San Carlos

Vista la gestión iniciada por el señor Fabián Lujambio, presidente de la Aparcería “La Safira”, solicitando autorización para realizar un desfile de caballería gaucha el día 19 de junio del corriente en la ciudad de San Carlos.

Considerando que con motivo de la conmemoración del natalicio del prócer José Gervacio Artigas, se desarrollan estos eventos en otros puntos del territorio.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 30 de mayo del corriente toma conocimiento y dispone:

1.- Pasen estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de que notifiquen al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado ya que en esa fecha el desfile central se lleva a cabo en otro punto del departamento.-

Se informa así mismo, que en caso de estar interesados, pueden participar del desfile tradicional que se realiza el día 25 de agosto en nuestra ciudad.

Cumplido, archívese.

Documento: Expediente 2023-88-01-09108

Gestionante: Escuela Técnica de San Carlos – Mary Borba

Asunto: Autorización y apoyo con el cierre de calle para realizar taller de ciclismo el día 7 de junio de 11:00 a 14:00 hs

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita el corte de tránsito de Avenida J.E.Rodó entre Dr. Nuble González Olaza y Carapé, el día 7 de junio de 2023, a fin de realizar una actividad denominada “Gurises en Bicicleta”.

Considerando el volumen de vehículos que circulan por mencionado lugar.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 30 de mayo de 2023 toma conocimiento y dispone:

1.- Pasar el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que no es posible acceder al corte de tránsito de Avenida J.E.Rodó entre Dr. Nuble González Olaza y Carapé.

Por otro lado, se observa viable sí el uso del predio ferial, el cual queda a disposición para realizar dicha actividad el día 7 de junio de 2023.

En caso de encontrar viable esta opción, se solicita confirmen su uso, así poder coordinar con tiempo con la Unidad de Tránsito el cierre del espacio, a fin de que no circulen vehículos durante la actividad.

2.- Cumplido, siga a Unidad de Tránsito o a su archivo sin perjuicio, según sea el caso.

Documento: Expediente 2023-88-01-09084

Gestionante: Alvez, Marcio

Asunto: Permiso para la venta de tierra y artículos de artesanías en calle Av. Alvariza y Basilio Araújo

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita por vía de la excepción permiso para vender tierra preparada y varios artículos de artesanías en calle Av. Alvariza y Basilio Araújo.

Considerando el informe de la Oficina de Higiene y Necrópolis que luce en actuación Nº1 de estos obrados.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 30 de mayo de 2023 toma conocimiento y dispone:

1.- Pasar el presente a la Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de notificar al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado. Sin embargo, se solicita, que en caso de existir un puesto social disponible, se le ofrezca al gestionante.

2.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: expediente 2023-88-01-07751

Gestionante: Predio San Carlos – Puente, Andrés

Asunto: Materiales de construcción para realizar reparaciones y mantenimiento de los caniles del refugio

Se resuelve: 1.- Autorizar la colaboración con la compra de los materiales que lucen en presupuesto anexo en actuación N.º 2, a la empresa “Barraca Luissi” por un importe total de \$27.795 (pesos uruguayos veintisiete mil setecientos noventa y cinco) y de U\$S1.338 (dólares estadounidenses mil trescientos treinta y ocho ), según consta en presupuesto anexo a actuación Nº2, con el objetivo de reparar y mantener las instalaciones del refugio “Predio San Carlos”.

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante y remitir copia a la Unidad de Obras y Servicios para que haga un seguimiento del trabajo y a través de un memorando informe (con registros fotográficos) al Concejo sobre la conclusión del mismo.

3.- Hecho siga a la Oficina de Adquisiciones a fin de realizar la compra descripta en el punto N.º 1.

4.- Cumplido remítase a la Dirección de Contaduría con la factura correspondiente.

5.- Concluido el trámite archívese sin perjuicio.

Documento: expediente 2023-88-01-09090

Gestionante: Unidad de Cultura - Municipio de San Carlos

Asunto: Contratación de espectáculo de magia para el día 2 de junio en casa de la Cultura.

Se resuelve: 1.- Autorizar la confección de un contrato artístico con el señor Pablo González, en representación del show “Mago Santurio”, cédula de identidad 4.643.613-4 por la suma de \$8.000 (pesos uruguayos ocho mil) R.U.T 100539740019 quién realizará su espectáculo de magia el día 2 de junio del corriente en Casa de la Cultura con motivo del festejo por el Día del Libro.

2.- Pase a Unidad de Cultura a fin de diligenciar la confección del contrato y factura correspondiente.

3.- Siga a Oficina de Contaduría a fin de diligenciar el pago del contrato.

4.- Cumplido siga a Dirección de Contaduría para su liquidación.

5.- Remitir copia de la presente a conocimiento de Unidad de Cultura.

6.- Hecho archívese sin perjuicio.

Documento: expediente 2023-88-01-08643

Gestionante: Sociedad Criolla Los Coronillas

Asunto: Colaboración de materiales para el techo principal

Se resuelve: 1.-Autorizar la colaboración con la Sociedad Criolla “Los Coronillas” una única suma de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) para solventar los costos de la compra de materiales eléctricos a fin de realizar toda la instalación eléctrica nueva del Salón Principal de dicha Sociedad.

- 2.-Se solicita como contrapartida, que dentro de este período de gobierno, el salón principal quede a disposición del Municipio, previa coordinación de las partes interesada.
- 3.- Pisen estas actuaciones a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a las gestionantes.
- 4.- Cumplido siga a la Oficina de Contaduría para su liquidación.
- 5.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia a conocimiento de Unidad de Cultura a fin de que tengan presente la contrapartida, y a la Oficina de Tesorería para conocimiento y así agilizar el pago.
- 6.- Finalizado el trámite archívese sin perjuicio.

Documento: 2023-88-01-02150

Asunto: terreno sucio padrón 13-8442-251

Gestionante: Oficina de Higiene

Se resuelve: 1.- Apícase una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N°8442 de la manzana 251 de la localidad de Balneario Buenos Aires; por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene. Se deja constancia que las sanciones se duplicarán automáticamente, cada vez que se reincida en la misma infracción.

2.- Pase a la Oficina de Higiene y Necrópolis a conocimiento y demás trámites pertinentes; posteriormente siga a la Oficina de Tributos para cargar al sistema la multa aplicada y demás trámites.

3.-Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2023-88-02-00258

Gestionante: Edila Noelia Moulia

Asunto: Campaña de educación ambiental “No más colillas”

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 30 de mayo de 2023, el Municipio de San Carlos dispone vuelvan estos obrados a la Junta Departamental.

---

- Acuerdan para la Sesión siguiente invitar al Inspector de Oficina de Higiene y Necrópolis del Municipio el señor Heber Corbo a fin de dialogar sobre los Hogares de Ancianos, así como al Área Social.

- El Alcalde informa que en el día de hoy, se están realizando trabajos de recapado en la cancha del liceo N°1.

---

**Siendo la hora 10:30 ingresa a sala el Director Departamental de Maldonado de INAU señor Eduardo Rodas y la Referente Vida Libre de Violencia – INAU Maldonado señora Shesica Niz.**

- Agradecen la oportunidad de ser recibidos, y manifiestan el objetivo de la visita al Concejo. Informan que el Concejo Honorario Consultivo Departamental promueve junto con el Comité Departamental de Emergencia, la Comisión de Lucha contra la Violencia de Género, Grupo de Prevención del Suicidio y el INAU, a fin de que trabajen interinstitucionalmente en políticas para Infancia y la Adolescencia. Informan que también participa la Intendencia Departamental, la Dirección Departamental de Salud, la red de atención primaria y autoridades de secundaria; así como los Municipios también están invitados a participar del proyecto denominado “Maldonado Alerta. Terminemos con la explotación sexual hacia niñas, niños y adolescentes”.

Informan que en la Sesión del 6 de junio del corriente va a ser presentado ante la Junta Departamental de Maldonado, con la intención de que sea declarado de interés departamental.

Hacen entrega de programa “Maldonado Alerta. Terminemos con la explotación sexual hacia niñas, niños y adolescentes”, el que luce como **ANEXO I**.

Informa que el Centro Juvenil del Balneario Buenos Aires próximamente va a ser inaugurado, ya que las obras edilicias ya finalizaron.

- La señora Shésica Niz referente del programa Vida Libre de Violencia (VLV) – INAU agradece el espacio brindado para informar respecto a las políticas que se trabajan.

Informa que el programa Vida Libre de Violencia surge en 2017 con una reestructura generada en INAU, y a través de éste, se han tratado otros temas vinculados, recalando la importancia de que sean trabajados a lo largo del año, y no como fechas puntuales.

- Respecto al programa que están presentando, “Maldonado Alerta. Terminemos con la explotación sexual hacia niñas, niños y adolescentes”, manifiestan que está en su primera etapa que es la de presentación del mismo a las autoridades. Recalca la importancia de trabajar en este proyecto interinstitucional, e involucrar al mundo adulto en pos de mejores resultados, mediante espacios de sensibilización que se llevarán a cabo durante los meses de julio, agosto y setiembre junto a quienes designen de las instituciones que van a estar acompañando, interiorizando el tema y generando compromiso por parte de éstos. En consecuencia, se va a estar instalando un logo o sello en las instituciones y comercios intervenientes, a fin de que se identifique la campaña, y en contrapartida se va a tener una charla de sensibilización con funcionarios y trabajadores de estos comercios e instituciones, instruyendo a los involucrados ante un posible caso de explotación, y así saber qué y cómo actuar.

#### **Intercambio de opiniones al respecto.**

El Director Eduardo Rodas informa que una vez se tenga el compromiso de las diferentes organizaciones que van a estar participando, se van a presentar a un fondo concursable de las Naciones Unidas y UNICEF, que puede ayudar a solventar diferentes costos que la campaña demande, como transporte, afiches, entre otros gastos.

#### **Intercambio de opiniones al respecto.**

A tales efectos, solicita apoyo del Municipio por medio de una persona que integre el proyecto. A tales efectos el Concejo acuerda ofrecer como referente del Municipio para sumarse al proyecto, a la Asistente Social Dina Lazo del Área Social. Se crea Memorando N°08120-2023-5.

Solicitan así mismo por intermedio de dicha funcionaria, estar informados del avance que se vaya generando al respecto.

#### **Intercambio de opiniones al respecto.**

**Siendo la hora 11:05 re retiran de sala el Director Departamental de Maldonado de INAU señor Eduardo Rodas y la Referente Vida Libre de Violencia – INAU Maldonado señora Shésica Niz.**

---

**Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:05 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.**

**Lic. Mariela Martínez  
Directora de División**

**Sr. Carlos Pereyra  
Alcalde**

***Terminemos con la Explotación Sexual hacia Niñas, Niños y Adolescentes***

**Campaña contra la Explotación Sexual hacia Niñas, Niños y Adolescentes, 2023.**

La explotación sexual en niños, niñas y adolescentes es una violación a los derechos humanos, por tanto es responsabilidad del Estado desplegar los mecanismos que sean necesarios para garantizar el pleno desarrollo de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Para trabajar en la erradicación de la explotación sexual es necesario desplegar estrategias capaces de construir, con la comunidad y las diferentes instituciones del Estado, el cambio de mirada que permitan identificar la situación, abordarla y erradicarla.

**Objetivos Generales:**

- Promover acciones interinstitucionales que permitan aportar al cambio cultural del departamento, visualizando la explotación sexual en niños, niñas y adolescentes como delito, tal y cual lo establece la ley, favoreciendo a un mayor abordaje y protección de las infancias y adolescencias.
- Aportar y fortalecer el compromiso interinstitucional y de la comunidad con la temática.

**Objetivos específicos:**

- Desplegar acciones conjuntas que efectivicen las políticas del Estado en relación a la temática.
- Formación y fortalecimiento a la interna de las instituciones del Estado para poder desplegarse en la comunidad.
- Fomentar instancias de capacitación y sensibilización para referentes institucionales y de la comunidad.
- Construir acciones simbólicas que permitan visualizar el compromiso, como por ejemplo la construcción de un sello de protección contra la ESNNA que pueda ser colocado en las instituciones, hoteles, restaurantes y comercios del departamento.

**Acciones:**

- 1) **Reuniones para la presentación del** proyecto con diferentes referentes institucionales por parte de la Dirección Departamental de INAU, Dirección de Proyectos y Servicios y la Referente VLV.

Tiempo programado: mayo y junio.

Instituciones:

Intendencia Municipal de Maldonado: Dirección de Desarrollo Social y Dirección de Turismo.

Municipios del departamento: Maldonado, Aigua, Pan de Azúcar, San Carlos, Gregorio Aznarez, Piriápolis.

Cámara Empresarial.

Sindicato de Hoteleros y Gastronómicos de Maldonado.

Educacion: Inspección de Secundaria, UTU y Primaria.

Junta Departamental de Maldonado.

Consejo Honorario Consultivo.

Consejo Asesor Consultivo Departamental (CAC).

Comisión de Genero de Maldonado.

## **2) Instancias de formación y sensibilización.**

Invitados: INAU (Dptal. y Nacional), CONAPEES, SIPIAV, Gurises Unidos-en ruta.

Público: Referentes de las diferentes instituciones y organizaciones nombradas en el punto 1.

Ciclo de tres instancias:

- a) Problemática y situación departamental.
- b) Indicadores y abordajes.
- c) Posibles respuestas.

Tiempo programado: julio, agosto y setiembre.

## **3) Creación de un logo para la elaboración de un “sello de protección contra el ESNNA”.**

Realización: Referente de Comunicaciones Maldonado, CAC dptal., Referente de Participación y Referente VLV.

El sello contará con los logos de las instituciones involucradas.

Tiempo programado: Octubre.

## **4) Despliegue de la Campaña.**

Se realizará la colocación del Sello de Protección contra la ESNNA en las diferentes instituciones y locales comerciales por parte de INAU Maldonado y referentes institucionales a definir por cada institución.

Aliado principal para todo el proyecto en lo que refiere a la difusión: medios de comunicación

Tiempo programado: noviembre y diciembre.

Referente VLV-INAU Maldonado, Shesica Niz.